

SNTE-CONACYT: Los convenios marco

El establecimiento de nuevas reglas de juego para ingresar y promoverse en el servicio docente, en la reforma educativa actual, fue uno de los aspectos que causó mayor desasosiego en el conjunto de profesores de educación básica y media superior. No era para menos. En 2013, el cambio en el artículo tercero constitucional instituyó que el ingreso a la docencia y la promoción de directivos sería mediante concursos de oposición. Luego vino el marco normativo para delimitar las funciones y responsabilidades, las propuestas de perfiles, parámetros, indicadores y toda la logística asociada a la puesta en marcha de los nuevos lineamientos. También vinieron las inconformidades, los desencuentros, las fallas, las rectificaciones, la expansión e instauración de la evaluación docente.

Sin embargo, a la par, otro proceso se ha desatado, más lento y al mismo tiempo menos evidente, pero igualmente importante y tal vez de mayor alcance: la actualización y capacitación del magisterio para presentarse a las evaluaciones. Estamos hablando del componente en sus términos más generales y de una población potencial de grandes dimensiones. No ha sido ni será una evaluación simultánea para todos los profesores. Sin embargo, secuencial o progresivamente, los números son grandes. En el caso de educación básica, el total suma más un millón 200 mil profesores, más unos 90 mil directivos frente a grupo y otra cantidad ligeramente superior de directivos sin grupo. Además, están los más de 400 mil profesores de media superior. Un gran volumen de profesores preocupados por sus conocimientos y su eventual desempeño.

La formación y actualización de los profesores de educación básica no es ninguna novedad. La ocasión más reciente fue espoleada desde el comienzo de los años noventa por el programa Carrera Magisterial y la búsqueda febril de certificados; un programa que ya no está vigente. No obstante, la escala que ahora podría adquirir la capacitación es mayor y, sobre todo, en tiempos relativamente acotados.

En estas circunstancias, no es fortuito lo que ha propuesto la dirigencia sindical. En abril de 2014, el presidente nacional del SNTE, Juan Díaz de la Torre, puso en marcha lo que llamó el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente (SINADEP- SNTE), una plataforma virtual para la capacitación de los profesores como respaldo para los procesos de evaluación docente y que, además, les ofrecería “alternativas de superación profesional a través de especializaciones, maestrías y doctorados” (Comunicado 21-2014). Al año siguiente, el mismo dirigente sindical dijo que el SINAPED se transformaba en la Fundación para el Desarrollo Educativo de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros, A.C. y quedaba como titular el profesor Jorge Antonio Alfaro Rivera (Comunicado 34-2015). En ese entonces, el maestro Díaz precisó que se inscribieron 281 mil profesores a los cursos del SINAPED, el INEE sólo evaluaría a 150 mil y contando.

A partir de entonces, la Fundación SINAPED se ha expandido y celebrado convenios de colaboración con múltiples instituciones, como el IPN, la OEI, la ANUIES, las AAPAUNAM, Microsoft y el CONACYT. En este último caso, lo que recientemente se dio a conocer fue un refrendo de la firma del convenio, porque quedó suscrito en 2016 y estará vigente hasta junio del año próximo. Por lo pronto, la Fundación SINAPED ya está en la lista del registro de instituciones del CONACYT. Desde el año anterior, en las cláusulas del convenio estaba especificado que, como parte de los compromisos del Consejo hacia la Fundación, brindaría “asesoría para cursar estudios de posgrado” y diseñaría “una plataforma de ciencia, tecnología e innovación para el apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje”.

En el acto de la semana anterior, el director de CONACYT, Enrique Cabrero, solamente entregó diversos materiales audiovisuales, cuadernos, experimentos y revistas, así como el acceso a la información que existe en el portal del Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación y recordó que el compromiso es “brindar apoyo a los docentes a través de becas para posgrado, seminarios, conferencias y foros” (Comunicado 78/17).

En el marco de la misma ceremonia se presentó el programa Maestro del Siglo XXI, una exposición de plataformas que, presuntamente, serán útiles para la enseñanza del profesor en diferentes campos, como robótica, realidad aumentada, laboratorio digital y otros. Sin embargo, no está claro si esas plataformas son parte de la aportación de CONACYT o solamente son una referencia a contenidos que parecen cercanos a lo científico y tecnológico; tampoco se sabe el número de becas que otorgará, si fuera el caso.

La actualización de profesores y personal directivo es una responsabilidad compartida entre autoridades educativas y dirigencia sindical. El reto no es nada sencillo y es obvio que la formación deficiente o una capacitación simulada tendrá consecuencias irreversibles en el desempeño y en la seguridad laboral de los profesores.

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES